

Machachi 30 de Noviembre del 2012

Señores

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.

De mi consideración:

En calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía de Transportes Escolar e Institucional Willyschool S.A. con expediente N° 156378, pongo en su consideración la siguiente transferencia de acciones a fin que se digno constatar en nuestro registro, para la cual me permito adjuntar la documentación pertinente.

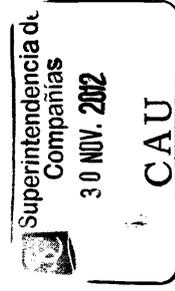
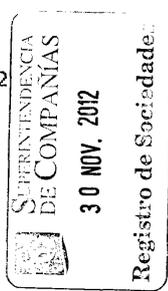
1.- El valor de cada acción es de un dólar

CEDENTE	Nº DE ACCIONES	CESIONARIO	NACIONALIDAD
SALAZAR PEÑA IRENE CARMITA C.I. 17098049881	5	IZA PILATASIG JONATHAN RODRIGO ✓ C.I. 1721228771	ECUATORIANO
SALAZAR PEÑA IRENE CARMITA C.I. 1709804981	5	SALAZAR PEÑA RUD JIMENA ✓ C.I. 1708288970	ECUATORIANA
SALAZAR PEÑA IRENE CARMITA C.I. 1709804981	5	CASCO SARA DEL PILAR C.I. 1706840483	ECUATORIANA
SALAZAR PEÑA IRENE CARMITA C.I. 1709804981	5	MEZA TENESACA JUAN PABLO C.I. 1713681888	ECUATORIANO

Transferencia registrada.

04 DIC 2012
DLC

ESCANEAR



P.
1 c/u

SALAZAR PEÑA IRENE CARMITA 5
C.I. 1709804981

ORTEGA SALAZAR MARCO VINICIO ECUATORIANO
C.I. 1723389035

SALAZAR PEÑA IRENE CARMITA 5
C.I. 1709804981

CASA CHANCUSIG WILLIAM PATRICIO ECUATORIANO
C.I. 0501746366

También solicito una nómina de accionistas

Seguros de contar con la favorable atención a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



ANGEL ZA G.

GERENTE



ESCANEAR

04 DIC. 2012

Machachi 23 de Noviembre del 2012

Señor

Gerente General de la Compañía de Transportes Escolar e Institucional Willyschool S. A

Presente.

De mi consideración.

Cumpliendo con la disposición del Art. 202 de la Ley de Compañías, ponemos a su conocimiento la siguiente transferencia:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
IRENE CARMITA	IZA PILATASIG	5
SALAZAR PEÑA	JONATHAN RODRIGO	

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho del trabajo concedido por el Consejo Nacional de Tránsito.

Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado al pie del presente

CEDENTE



Irene Carmita Salazar Peña

C.I.1709804981

CESIONARIO



Jonáthan Rodrigo Iza Pilatasig

C.I. 1721228771

Machachi 23 de Noviembre del 2012

Señor

Gerente General de la Compañía de Transportes Escolar e Institucional Willyschool S. A

Presente.

De mi consideración.

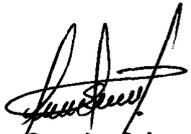
Cumpliendo con la disposición del Art. 202 de la Ley de Compañías, ponemos a su conocimiento la siguiente transferencia:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
IRENE CARMITA	RUD JIMENA	5
SALAZAR PEÑA	SALAZAR PEÑA	

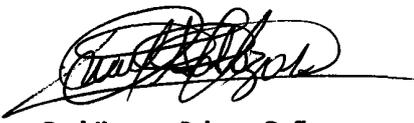
Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho del trabajo concedido por el Consejo Nacional de Tránsito.

Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado al pie del presente

CEDENTE


Irene Carmita Salazar Peña
C.I.1709804981

CESIONARIO


Rud Jimena Salazar Peña
C.I. 1708288970

Machachi, 23 de Noviembre del 2012

Señor

Gerente General de la Compañía de Transportes Escolar e Institucional Willyschool S. A

Presente.

De mi consideración.

Cumpliendo con la disposición del Art. 202 de la Ley de Compañías, ponemos a su conocimiento la siguiente transferencia:

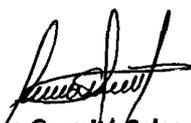
CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
IRENE CARMITA SALAZAR PEÑA	SARA DEL PILAR CASCO	5

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho del trabajo concedido por el Consejo Nacional de Tránsito.

Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado al pie del presente

CEDENTE

CESIONARIO


Irene Carmita Salazar Peña


Sara del Pilar Casco

C.I.1709804981

C.I.1706840483

Machachi 23 de Noviembre del 2012

Señor

Gerente General de la Compañía de Transportes Escolar e Institucional Willyschool S. A

Presente.

De mi consideración.

Cumpliendo con la disposición del Art. 202 de la Ley de Compañías, ponemos a su conocimiento la siguiente transferencia:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
IRENE CARMITA	JUAN PABLO	5
SALAZAR PEÑA	MEZA TENESACA	

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho del trabajo concedido por el Consejo Nacional de Tránsito.

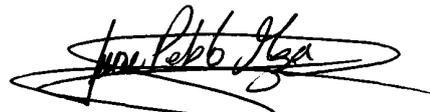
Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado al pie del presente

CEDENTE


Irene Carmita Salazar Peña

C.I.1709804981

CESIONARIO


Juan Pablo Meza Tenesaca

C.I.1713681888

Machachi 23 de Noviembre del 2012

Señor

Gerente General de la Compañía de Transportes Escolar e Institucional Willyschool S. A

Presente.

De mi consideración.

Cumpliendo con la disposición del Art. 202 de la Ley de Compañías, ponemos a su conocimiento la siguiente transferencia:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
IRENE CARMITA SALAZAR PEÑA	MARCO VINICIO ORTEGA SALAZAR	5

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho del trabajo concedido por el Consejo Nacional de Tránsito.

Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado al pie del presente

CEDENTE


Irene Carmita Salazar Peña
C.I.1709804981

CESIONARIO


Marco Vinicio Ortega Salazar
C.I.1723389035

Machachi 23 de Noviembre del 2012

Señor

Gerente General de la Compañía de Transportes Escolar e Institucional Willyschool S. A

Presente.

De mi consideración.

Cumpliendo con la disposición del Art. 202 de la Ley de Compañías, ponemos a su conocimiento la siguiente transferencia:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
IRENE CARMITA SALAZAR PEÑA	WILLIAM PATRICIO CASA CHANCUSIG	5

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho del trabajo concedido por el Consejo Nacional de Tránsito.

Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado al pie del presente

CEDENTE


Irene Carmita Salazar Peña
C.I.1709804981

CESIONARIO


William Patricio Casa Chancusig
C.I. 0501746366